



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020.**

En la ciudad de Colima, Colima, siendo 19:30 diecinueve horas con treinta minutos del día 18 de febrero de 2020, se hace constar que la sesión ordinaria del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, no se realizó en virtud a que **no existió quorum legal** para llevar a cabo válidamente dicha sesión de Consejo en virtud de que el art. 19 del Reglamento Interior de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, señala que para ello "... deberán estar presentes por lo menos la mitad más uno de sus integrantes, la o el Presidente y la o el Secretario Técnico. Lo cual se deja asentado para registro y constancia. - - - -



LICDA. DIANA ELIZABETH PÉREZ REBOLLEDO  
SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO DE LA CDHEC